

ECONOMÍA

DURANTE MAYO

**Según las
privadas, la
inflación fue
del 1,5%**

El dato fue presentado ayer en el Congreso a partir de un informe elaborado por ocho entidades multadas por Guillermo Moreno. *Página 4*

HOY EL INDEC DIFUNDIRÁ EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La oposición en el Congreso avaló el índice de inflación de consultoras

■ En conferencia de prensa, legisladores opositores mostraron los guarismos de las consultoras privadas que fueron multadas por la Secretaría de Comercio.

La Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados dio a conocer los resultados de la medición sobre la suba de precios basados en informes privados, muchos de esas consultoras que fueron multadas por la Secretaría de Comercio, que conduce Guillermo Moreno.

La inflación de mayo fue de 1,5%, según se desprende del promedio de las me-

1,5%

es el promedio del trabajo de las consultoras de la inflación.

diciones de "ocho consultoras que han sido censuradas", informó la diputada de la Coalición Cívica, Patricia Bullrich.

La legisladora participó de una conferencia de pren-



■ Según los estudios privados, los precios en el supermercado en mayo subieron el 1,5%.

sa junto a los diputados Silvana Giudici y Ricardo Gil Lavedra (UCR), Gustavo Ferrari y Eduardo Amadeo (Peronismo Federal) y Federico Pinedo (PRO), en el Congreso Nacional.

En tanto, el Indec dará a conocer hoy el índice de precios al consumidor, y se calcula que será menor a un dígito. El organismo oficial que también difundirá los indicadores de precios ma-

yoristas, de costos de construcción y los que miden la canasta básica alimentaria y la canasta básica total, parámetros que sirven para determinar los niveles de pobreza e indigencia. ■

INFLACIÓN

**El pan aumentó
hasta un 25 % en
toda la provincia**

Es en lo que va del año.

Lo impulsa la suba de

la harina. © PÁG. 18

PRODUCTO DEL INCREMENTO EN LA MATERIA PRIMA

En la provincia, el pan aumentó hasta un 25 por ciento en lo que va de este año

En algunos casos, como en panaderías de Trelew, el incremento se percibió en los últimos días. En tanto, en Comodoro Rivadavia, el Sindicato de Panaderos dice que la suba en la materia prima influye más que la de los salarios.

Un aumento registrado en la harina generó un incremento en el precio del pan de un 20 por ciento en promedio en la provincia. Así lo pudo confirmar ayer Jornada mediante un relevamiento realizado en varias panaderías que, en algunos casos, efectivizaron ese aumento esta semana. Y otros, que dijeron saber sobre el incremento de la materia prima, sin embargo reconocieron que no quisieron trasladar al pan ese dato para no afectar a la demanda.

En Trelew, por ejemplo, una de las más tradicionales de la ciudad reconoció que el domingo último comenzó a venderse el kilo de pan a 12 pesos, lo que representa un aumento del 20 por ciento. "La harina empezó a costar un 80 por ciento más", dijo una vendedora consultada por este diario.

En otra panadería, ubicada en el centro de la ciudad, sostuvieron que el aumento se produjo hace 2 meses. Allí, el pan también se vende a 12 pesos el kilo.

En tanto, una tercera, también tradicional y en la avenida Hipólito Yrigoyen, el precio se mantiene a 9 pesos el kilo desde fines del año pasado, aunque su propietario dijo saber que la harina aumentó últimamente. "Además escasea. A eso se le suman los gastos fijos, como los sueldos, que por estos días están en paritarias",



PARA ARRIBA. EN LA CIUDAD DE TRELEW, EL KILO DE PAN ESTÁ A DOCE PESOS EN LA MAYORÍA DE LAS PANADERÍAS.

sostuvo, y no descartó un incremento en el pan en los próximos días. En tanto, en Comodoro Rivadavia, en lo que va del año, la suba fue de entre un 17 y un 25 por ciento, producto del in-

cremento en la materia prima. A ello se agregan los incrementos salariales. "Estos aumentos van derecho al precio final del producto. Es una constante que se da en esta región, pero

hay que reconocer que es en un porcentaje menor al aumento de los elementos primarios de producción", dijo el secretario general del sindicato de Panaderos, Juan Maldonado.

ALBERTO EVANS/JORNADA

"No podemos hacer nada ante ello porque son cuestiones que se manejan a nivel nacional. Lo que hemos hecho es llevar este tema a las paritarias y lo hemos discutido con los empresarios respecto a la cuestión salarial, pero el caso está en que los subsidios que otorga el Gobierno nacional, no lo reciben las panaderías, sino los molinos harineros, que están contemplados dentro del contexto de la producción alimenticia". Dijo que estos subsidios no llegan a todas partes, "sólo a los grandes acaparadores de la harina, no a los comercios minoristas".

En la mayoría de las casi 50 panaderías de Comodoro Rivadavia se ha detectado este incremento oscilante entre el 17 y el 25 por ciento, el que "si se lo compara con los aumentos salariales se podrá apreciar que prácticamente son iguales, lo que significa que los incrementos de sueldos han sido licuados en estos productos".

Según Maldonado los aumentos de materia prima no se han dado tanto en la harina que es el elemento principal, sino fundamentalmente en las grasas y los aditivos, caso levadura, huevos, azúcar, dulces y lácteos, entre otros. "El espiral inflacionario que se da en determinado producto utilizado para la elaboración del pan, influye sustancialmente en el precio final", acotó.#

HOY DIFUNDEN LA OFICIAL

La oposición difundió la inflación de mayo: 1,5 por ciento

Diputados de la oposición afirmaron ayer que, según ocho consultoras privadas, la inflación de mayo es de 1,5 por ciento y advirtieron que de esta manera buscan que "la ciudadanía pueda conocer las cifras que el Gobierno quiere ocultar".

Esta cifra fue dada a conocer un día antes que el INDEC informara el número oficial de inflación, que se ubicaría en torno al 0,7 por ciento, la mitad de lo informado ayer en Diputados.

Fue durante una conferencia de prensa brindada por los diputados Patricia Bullrich, de la Coalición Cívica; Federico Pinedo y Paula Bertol, del PRO; Ricardo Gil Lavedra y Silvana Giudici, de la UCR y Gustavo Ferrari del Peronismo Federal.

Los legisladores no dieron los nombres de las ocho consultoras para evitar que el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, las sancione por difundir datos con supuestos "errores metodológicos" en la confección.

Señalaron que, además, esos estudios privados indican que en los últimos 12 meses los precios aumentaron un 23,5 por ciento.

Según Gil Lavedra, a las consultoras "se les había solicitado la variación en el Índice de Precios al Consumidor calculada en el Gran Buenos Aires y en la Capital Federal".

No obstante, los diputados aclararon que ese 1,5 correspondiente a ma-

yo es "un promedio entre los estudios de las ocho consultoras".

Además, el jefe del bloque radical sostuvo que el objetivo de esta conferencia de prensa era "poder tutelar un derecho que se encuentra amenazado, que es el de la libre expresión y la libre opinión", en referencia a las sanciones impuestas por Moreno a las consultoras privadas.

Consultados sobre la posibilidad de que el secretario de Comercio sancione también a los diputados opositores por difundir los números de las consultoras, Gil Lavedra argumentó que "los procedimientos de Moreno son un mamarracho" y Bullrich desafió: "que venga Moreno, que venga".

Giudici, en calidad de presidente de la Comisión de Libertad de Expresión, señaló que, junto a Bertol y Bullrich, decidieron que esa comisión "funcione como un vehículo para que la ciudadanía pueda conocer las cifras que el Gobierno quiere ocultar".

Es que, según la diputada radical, "no satisfecho con la destrucción de las cifras oficiales, el Gobierno procedió a la persecución de las consultoras". #